



CONCURSO “VIVIENDAS CON APOYO DEL PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 2: CENTROS TEMPORALES PARA LA SUPERACIÓN, AÑO 2019, PARA LA REGIÓN METROPOLITANA

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través de su División de Promoción y Protección Social, convoca a concurso del Programa Noche Digna Componente 2: Centros Temporales para la Superación, a las instituciones privadas sin fines de lucro, municipalidades y organismos del Gobierno Central. La postulación a la presente convocatoria, así como la evaluación y aprobación de los antecedentes presentados, y demás actos administrativos tendientes a formalizar los convenios de transferencia para la ejecución de Centros Temporales para la Superación, puede ser de manera presencial o en línea a través de la plataforma del Sistema de Gestión de Convenios – SIGEC – del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Para acceder a esta plataforma, los interesados deberán concurrir a la Oficina de Partes del Ministerio de Desarrollo Social ubicada en calle Catedral #1575, piso 1, comuna de Santiago, hasta las 14:00 horas. En dicha Oficina, se debe completar y firmar un acuerdo de confidencialidad además de la solicitud de cuenta de usuario y contraseña de acceso a la plataforma SIGEC. Para las instituciones que ejecutaron dispositivos en la convocatoria 2018, se les activará la cuenta de usuario y su contraseña, una vez informada la firma del acuerdo de confidencialidad. El Ministerio de Desarrollo Social y Familia, enviará la cuenta de usuario y contraseña para el ingreso a la plataforma, a la casilla electrónica informada en la solicitud. Con la contraseña de acceso, podrá ingresar a la plataforma, donde encontrará toda la documentación que rige esta convocatoria, así como los documentos de apoyo y formularios para presentar los antecedentes. La persona que concurra a la oficina de partes del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en representación del Representante Legal de la Institución interesada en participar de la presente convocatoria, deberá portar un poder simple firmado por el/la representante legal correspondiente, que lo faculta para realizar esta gestión en nombre de la entidad ante el Ministerio. El plazo para solicitar claves de SIGEC o invitaciones para ejecutores con clave, es hasta martes 22 de octubre a las 17:00 hrs.

Para mayor información se invita a las instituciones ejecutoras interesadas en postular a una reunión informativa a realizarse el día martes 22 de octubre a las 16:00hrs en las dependencias del Ministerio de Desarrollo Social y Familia ubicado en Catedral 1575 piso 3.

Las bases de concurso se encuentran publicadas en el siguiente link:

http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/REX0786_2019_bases_CTS_VCA.pdf